



## ANUNCIOS PARTICULARES

### ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA

#### Anuncio

Por Decreto de la Presidencia número 86/2022, de fecha 11 de mayo, y en relación al expediente relativo a aprobación de la oferta de empleo público de 2022 de este organismo autónomo, se ha adoptado la siguiente resolución:

Aprobar la siguiente oferta de empleo público del Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio para 2022:

#### A) *Funcionario de carrera*

GRUPO	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VACANTES	TURNO
A-1	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA TÉCNICA SUP	A-3	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	LIBRE

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley 7/1985, podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el artículo 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Málaga. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vélez-Málaga, 18 de mayo de 2022.

El Vicepresidente, Víctor González Fernández.

2220/2022